

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor 4.05
Córdoba Oro

Tiraje: 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Lunes 14 de Octubre de 1991.

No. 192

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 213-91. — Organizar Delegación	1966
Acuerdo Presidencial No. 214-91. — Nombramiento	1967
Acuerdo Presidencial No. 215-91. — Nombramiento	1967
Acuerdo Presidencial No. 216-91. — Organizar Delegación	1967
Acuerdo Presidencial No. 217-91. — Nombramiento	1967
Acuerdo Presidencial No. 223-91. — Nombramiento	1968
Acuerdo Presidencial No. 224-91. — Nombramiento	1968
Acuerdo Presidencial No. 225-91. — Cancelar Nombramiento	1968
Acuerdo Presidencial No. 226-91. — Nombramiento	1968
Acuerdo Presidencial No. 227-91. — Cancelar Nombramiento	1968

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica	1969
Marcas de Comercio	1971

PODER JUDICIAL

Subastas	1972
Títulos Supletorios	1972
Declaratorias de Herederos	1977
Citación de Procesado	1977

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Organizar Delegación

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 213-91

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Organizar la Delegación de Nicaragua al Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en su sede de la ciudad de Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América, a partir del 17 de Septiembre en curso, en la siguiente forma: Representantes: Ingeniero *Enrique Dreyfus Morales*, Ministro del Exterior, Jefe de la Delegación; Ingeniero *Ernesto Leal Sánchez*, Vice-Ministro del Exterior; Licenciado *Gustavo Montiel*, Secretario General del Ministerio del Exterior; Doctor *Roberto Mayorga Cortés*, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas; Doctor *Erick Vilchez A.*, Ministro Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas.

Representantes Suplentes: Doctor *Alvaro Sevilla Siero*, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica; señor *Carlos Gabuardi Lacayo*, Director General de Economía del Ministerio de Economía y Desarrollo; Doctor *Mario Castellón Duarte*, Director Adjunto de Organismos Internacionales del Ministerio del Exterior; Doctora *Cecile Saborio Coze*, Director Adjunto de Organismos Internacionales del Ministerio del Exterior; Licenciado *Max Stadthagen*, Consejero de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas.

Asesora: Señora *Grethel Vargas*, Primer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas.

Arto. 2. — Extender Plenos Poderes a los Representantes Propietarios y Suplentes para que en nombre del Gobierno de Nicaragua aprueben y suscriban las resoluciones y demás instrumentos que emanen de la Asamblea.

Arto. 3. — La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto. 4. — Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinte días del mes de Sep-

tiembre de mil novecientos noventa y uno. —
Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la
 República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 214-91
 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al Doctor *Simeón Rizo Castellón*, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Protección a la Niñez Nicaragüense, Representante Propietario de Nicaragua ante el Instituto Interamericano del Niño, con sede en Montevideo, Uruguay.

Arto. 2. — La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para su representación.

Arto. 3. — El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.
Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 215-91
 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al Doctor *Simeón Rizo Castellón*, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Protección a la Niñez Nicaragüense, Representante Propietario de Nicaragua ante el Instituto Interamericano del Niño, Jefe de la Delegación de Nicaragua a la 70ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, del 11 al 15 de Noviembre de 1991.

Arto. 2. — La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto. 3. — El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.
Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Organizar Delegación

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 216-91
 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Organizar la Delegación de Nicaragua a la 26ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a celebrarse en París, Francia, del 15 de Octubre al 15 de Noviembre de 1991, en la siguiente forma:

Jefe de la Delegación, Doctor *Humberto Belli Pereira*, Ministro de Educación. Delegados: Ingeniero *Carlos José Barrios Torres*, Embajador de Nicaragua en Francia y Representante Permanente ante la UNESCO; Licenciada *María Teresa de Bendaña*, Secretaria General del Ministerio de Educación; Doctor *Carlos Tünnermann Bernheim*, Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Asesora: Señorita *Carmen Dolores Zelaya Guerra*, Primer Secretaria de la Embajada de Nicaragua en Francia.

Arto. 2. — La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones

Arto. 3. — Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 217-91
 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DE NICARAGUA,

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar Observadores de Nicaragua a la XV Reunión del Consejo Superior y Delegados a la IX Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO), que tendrá lugar en Quito, Ecuador, los días 16, 17 18 y 19, de Octubre de 1991, respectivamente, a los siguientes funcionarios de la Embajada de Nicaragua en dicho país: Ingeniero *Emilio J. Solís Bermúdez*, Embajador; señor *Salvador Ramón Antonio Arias Bello* Consejero, y señora *Juana Lourdes Marín Ortuño*, Primer Secretario.

Arto. 2. — La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones.

Arto. 3. — Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 223-91 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nómbrese a la Señora Maritza Vega Reyes, Agregado de la Embajada de Nicaragua en Perú.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 224-91 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nómbrese al Señor Adolfo Bonilla López, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Perú.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 225-91 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento del Licenciado Sergio Alberto Jiménez Zamora, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua

en Perú.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta de Septiembre de 1991. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 226-91 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor Joaquín Zavala Navarro, Presidente Ejecutivo de la Corporación Nicaragüense de la Agroindustria Azucarera (CONAZUCAR) y al Señor Edgar Vargas Guzmán, Director Agrícola de la Corporación, Representantes de Nicaragua al Congreso Anual del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) a realizarse en Montevideo, Uruguay, del 29 al 31 de Octubre de 1991.

Arto. 2.—La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Arto. 3.—Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 227-91 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento de la Señora Graciela Silva Roiz, Consejero Económico de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto. 2.—El presente Acuerdo es efectivo a partir del 31 de Agosto de 1991, fecha en que le fue notificada la cesación de su cargo. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. —

Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas

Reg. No. 3823 — R/F 813814 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"MEGAUIT"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3822 — R/F 813813 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"INDOFLEX"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3821 — R/F 813812 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"DOLOFIN"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 2112 — R/F 690690 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Canon Kabush'ki Kaisha, Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Canon

Clase: (21).

Presentada: 6-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 12 Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 382 — R/F 813811 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"ESPASMOFIN"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3819 — R/F 813810 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"TESTITON"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3818 — R/F 813809 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis Mariano Montalbán, apoderado Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López, Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica:

"VITASTENOVIT"

Clase: (5).

Presentada: 22-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3836 — R/F 720003 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Laboratoires De Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ACIDRINA"

Clase: (5).

Presentada: 29-09-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Noviembre-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3885 — R/F 720002 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Laboratoires De Therapeutique Moderne L.T.M., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ACIDOCIN"

Clase: (5).

Presentada: 29-09-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13-Noviembre-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3874 — R/F 719991 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Syntex Pharmaceuticals International Limited, Islas Bermudas, solicita Registro Marca Fábrica:

"FEBRANAX"

Clase: (5).

Presentada: 28-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *René Benjamín López Martínez* Registrador.

3 1

Reg. No. 3873 — R/F 719990 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Syntex Pharmaceuticals International Limited, Islas Bermudas, solicita Registro Marca Fábrica:

"DOLO-APRANAX"

Clase: (5).

Presentada: 28-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *René Benjamín López Martínez* Registrador.

3 1

Reg. No. 3878 — R/F 719995 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries, PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TISMIDEX"

Clase: (5).

Presentada: 13-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez* Registrador.

3 1

Reg. No. 3876 — R/F 719993 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries, PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TOMUDEX"

Clase: (5).

Presentada: 13-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez* Registrador.

3 1

Reg. No. 3872 — R/F 719989 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries, PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUSAMEX"

Clase: (5)

Presentada: 28-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Julio-91. — *René Benjamín López Martínez* Registrador.

3 1

Reg. N° 2113 — R/F 690689 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Canon Kabushiki Kaisha., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Canon

Clase: (20).

Presentada: 6-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 12-Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3951 — R/F 813867 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V. apoderado The Mead Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"MEAD"

Clase: (16).

Presentada: 4-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3950 — R/F 813865 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García Vilchez, apoderado Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"IMITREX"

Clase: (5).

Presentada: 4-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3926 — R/F 813172 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, apoderado Productos Alimenticios Ideal, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:

"BOLIQUESOS"

Clase: (30).

Presentada: 3-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3925 — R/F 813171 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Zerco Transandina, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"TOKEI"

Clase: (14).

Presentada: 3-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19-Septiembre-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. No. 3924 — R/F 813170 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Technochem International, Inc. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"AQUA DERM"

Clase: (3).

Presentada: 29-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Junio-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3941 — R/F 732974 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V. apoderado The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PERT"

Clase: (3).

Presentada: 14-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3977 — R/F 806693 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis García A. López A. apoderado Farmacéutica Industrial Ferson, S.A., de C.V., Salvadoreña solicita Registro Marca Fábrica:

"CLOBEDEX"

Clase: (5).

Presentada: 16-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3949 — R/F 813864 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García Vilchez, apoderado The Wellcome Foundation, Limited, Inglesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"NURAMEX"

Clase: (5).

Presentada: 4-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3948 — R/F 813863 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García Vilchez, apoderado The Wellcome Foundation, Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"NUROMEX"

Clase: (5).

Presentada: 4-9-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1905 — R/F 651953 — Valor ₡ 180.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado L'Oreal, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

**L'ORÉAL
TECHNIQUE
PROFESSIONNELLE**

Clase: (3).

Presentada: 19-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Abril-91. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Marcas de Comercio

Reg. No. 3985 — R/F 808768 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"FAJITAS"

Clase: (30).

Presentada: 12-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3984 — R/F 808766 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"PINTA"

Clase: (29).

Presentada: 7-8-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3983 — R/F 808765 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"BURRITOS"

Clase: (30).

Presentada: 12-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3982 — R/F 808761 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"LE MENU"

Clase: (30).

Presentada: 12-7-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Septiembre-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Subasta

Reg. No. 3837 — R/F 813938 — Valor ₡ 60.00

Diez de la mañana del día seis de Noviembre del presente año, local de éste juzgado de San Jorge, subastarse al mejor postor, propiedad ubicada en los postreros municipio de Tola, departamento de Rivas, que mide seis (6) manzanas dentro de los linderos, Norte: Agueda Palma de Obando; Sur: José Daniel Palma; Este: Alejandrina García, calle de por medio; Oeste: Teodora Bustos, con las siguientes cuentas registrales, 8,787, asiento 20, folio 102, tomo 86, columna de Derechos Reales al libro de propiedades del Registro Público del departamento de Rivas, en contra de la señora Ofrencia Hernández Palma, representada por su apoderado judicial, Doctor Rafael Angel Avellán Rodríguez, base cuatro mil córdobas, óyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Local Unico, Ramo Civil de San Jorge, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — *Eddy Fonseca R. Juez Local Unico San Jorge.* — *Argentina Lisseth Jiménez, Secretaria.*

3 1

Reg. No. 3715 — R/F 808652 — Valor ₡ 90.00

Diez de la mañana veintiuno de noviembre corriente año, lugar este juzgado, subastarse bienes siguientes; a) Maquinaria industrial, base; setecientos cincuenta y dos mil córdobas (₡752,000.00); b) Repuestos y accesorios, base: un millón cincuenta mil córdobas (₡1,050,000.00); c) equipo rodante, base; trescientos treinta y seis mil quinientos córdobas (336,500.00); y d) Mobiliario y equipo de oficina, base; setenta y cinco mil trescientos cincuenta córdobas (75,350.00), todo ubicado kilómetro treinta y dos carretera a ingenio Julio Buitrago.

Posturas estricto contado.

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio.

Ejecutada: Empresa Agroindustrial Gustavo Argüello.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito Managua.*

3 1

Reg. No. 3797 — R/F 813218 — Valor ₡ 60.00

Once de la mañana, cinco Noviembre este año, este Juzgado, subastarse finca urbana Glisquillapa, veinticinco varas frente, veinticuatro varas fondo, casa y solar, linderos, Oriente: calle pública; Poniente: Valois Canales; Norte: calle pública; Sur: Luisa Cruz. Propietarios sucesores María Lorenza Herrera Cortéz. Base subasta: Quince mil córdobas. Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. — Jinotepe, Octubre dos noventa y uno. — *Alf. Zapata López, Secretario.*

3 1

Titulos Supletorios

Reg. No. 3638 — R/F 806674 — Valor ₡ 36.00
Complemento: — R/F 257172 — Valor ₡ 24.00

Lucas Ortega Blandón, solicita título supletorio de finca rústica, situada en la comarca San Miguel, Wasmuca, jurisdicción de Santo Domingo, departamento de Chontales, con extensión de cuatrocientas manzanas ubicada dentro de los siguientes linderos; Norte: María Valverde; Sur: Eugenio Ríos Rivas; Este: Guadalupe Ríos González y Oeste: Leocadio Rodríguez Reyes.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Juigalpa, cinco de Agosto de mil novecientos noventa y uno. *O. Carrillo V. — Ruth M. Sequeira López Secretaria Juzgado Civil del Distrito de Juigalpa.*

3 2

Reg. No. 3650 — R/F 806708 — Valor ₡ 10.00
Complemento: — R/F 580047 — Valor ₡ 20.00

Victorino Toruño Martínez, solicita supletorio urbano poblado Momotombo, jurisdicción La Paz Centro, departamento de León, lindando; Norte: Rafael Rojas; Sur: Sebastián Toruño; Oriente: Adán Rugama; Poniente: Lorena Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. León, quince de Agosto de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I. Secretaria.*

3 2

Reg. No. 3649 — R/F 806710 — Valor ₡ 30.00

María Isabel Potosme Alemán, solicita supletorio urbano, La Paz, Carazo, Norte: calle pública; Sur: terrenos de María Isabel Potosme; Oriente: calle pública; Poniente: Reyes Nicoya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, Septiembre veintitres, mil novecientos noventa y uno. — *Alf. Zapata López. Secretario.*

3 2

Reg. No. 3667 — R/F 5208 — Valor ₡ 30.00

María Tránsito Meneses Olivas, solicita supletorio Malacatoya, linda; Norte, Sur, y Este: finca Santa Rosa; Poniente: río Malacatoya.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintitres Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez Secretario.*

3 2

Reg. No. 3668 — R/F 5207 — Valor ₡ 30.00

Heberto Meneses Olivas, solicita supletorio Malacatoya, linda; Norte, Sur y Este: finca Santa Rosa de Mario Vigil; Oeste: río Malacatoya.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintitres Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez Secretario.*

3 2

Reg. No. 3665 — R/F 5206 — Valor ₡30.00

María Cristina Martínez Brizuela, solicita supletorio rural Malacatoya, estos linderos; Norte: Agropecuaria Santa Clara; Sur: río Malacatoya; Este: Nicanor González; Poniente: río y hacienda Santa Clara.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinte y tres de Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez* Secretario.

3 2

Reg. No. 3719 — R/F 306342 — Valor ₡72.00

Estéban Palacios Siles, supletorio propiedad El Consuelo, cincuenta manzanas, en Palo Prieto, Wiwill, empastada jaragua, dos departamentos, cercada alambre, limitada; Norte y Oriente: Adolfo Gutiérrez; Sur: estado; Occidente: Lidia Herrera.

interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cinco Julio mil novecientos noventa y uno. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3718 — R/F 306341 — Valor ₡72.00

Ramón Ruiz González, pide supletorio predio rural en Palo Alto, Wiwill, Nueva Segovia, ocho manzanas, cercado jaragua, huatalillos, llamada "El Naranjo", limitada; Norte: Carmen Galeano; Este: Francisco Peralta; Sur: Adolfo Gutiérrez; Oeste: Estéban Palacios.

interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, dos Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3717 — R/F 306340 — Valor ₡72.00

Blanca Nieves Figueroa Fortín pide supletorio predio rústico en El Naranjo, Dipilto, tres manzanas, cercado, café, plátanos, limitado; Norte: Socorro Gómez; Sur: Anita Rodríguez; Este: Bacilio Grádiz; Oeste: Ramón Ignacio Figueroa.

Opónganse interesados.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, veintitres Agosto 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3705 — R/F 806880 — Valor ₡90.00

Carlos Alberto Siero López, mayor de edad soltero por viudez, conductor y de éste domicilio, solicita título supletorio terreno urbano situado en esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: 17 metros, Francisco Rafael Muñoz Mena; Sur: 13.40 metros 5^a calle sur oeste; Este: 13 metros, Alcides Espinoza Rocha; Oeste: 11 metros, callejón de por medio y cause de Acahualinca. Área total 218 metros cuadrados con treinticinco centésimas.

Interesados oponerse.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, por estar ordenado en autos de las diez y dos minutos de la mañana del veintitres de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — Managua, veintitres de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil del Distrito

3 2

Reg. No. 3596 — R/F 804890 — Valor ₡90.00

José Hurtado Somoza, solicita título supletorio de una propiedad de mil manzanas de extensión ubicada en la comarca Jorgito jurisdicción del departamento de Chontales, que está contiguo a la comarca Kurinwas, se encuentra dentro de los siguientes linderos; Norte: propiedad de Beto Talavera, antes hoy del Banco Nacional y Emillo Arróliga; Sur: propiedad de Róger Ortega Somoza, Ceferino Miranda y Leovigildo Urbina; Este: propiedad de Virgilio García antes, propiedad de Antonio Solórzano; Oeste: propiedad de Sindulfo Tórrez y Tránsito Arróliga.

Opóngase, término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Juigalpa, trece de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *O. Carrillo V. R. Sequeira L. Sria*, Juzgado Civil del Distrito de Juigalpa.

3 2

Reg. No. 3595 — R/F 804874 — Valor ₡90.00

Juan José Gudiel Díaz solicita título supletorio finca rústica llamada "La Esperanza" ubicada en la comarca El Lajeroso, municipio de Villa Sandino compuesta de ciento setenta y seis manzanas de superficie, comprendida dentro de los siguientes linderos; al Norte: Reynaldo Gudiel Díaz; al Sur: Próspero y Mercedes Obando, río Mico enmedio; al Este: Feliciano Reyes, Vidal Espinales y Margarita Dávila; y al Oeste: Maximiliano Díaz y Reynaldo Gudiel.

Quien pretenda derecho opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito, Ramo Civil, Acoyapa, diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Evert Solórzano Rosas*, Juez de Distrito. — *Peter Srtas B.* Secretario.

3 2

Reg. No. 3594 — R/F 806609 — Valor ₡60.00

Yelba Rosa Delgadillo vda. de Gutiérrez, solicita título supletorio urbano, en esta ciudad de Managua, en el municipio de Tipitapa, limitada, Oriente: propietario Modesto Crávez; Sur: solar de Mérida Vivas y Ena Huembes; Norte: calle en medio solar y casa de Blanca Zelaya; Occidente: antes casa y solar de Prudencio Valles hoy propiedad de Domingo Gutiérrez.

Opónganse:

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Ruth Chamorro Martínez* Juez Segundo Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 3776 — R/F 813148 — Valor ₡60.00

Delia Rosa Largaespada Bustillo, mayor de edad, soltera, comerciante y del domicilio de esta ciudad de Managua, solicita título supletorio, finca urbana situada en terreno ubicado frente al costado norte de la azucarera, ubicada dentro de los siguientes linderos; Norte: deciseis avenida suroeste con un metro doce centímetros; Sur: cuarta calle sureste, quince metros; Este: Villa Colón, con cuarentidos metros veinte centímetros; Oeste: diez y seis avenida suroeste, con cuarenta y cuatro metros con sesenta centímetros.

Opóngase en el término legal.

Managua, dos de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — *Napoleón Sánchez Rodríguez*, Juez Primero Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 3593 — R/F 808614 — Valor \$ 60.00

Ciriaco Rodríguez Jarquín, solicita título supletorio finca rústica ubicada en comarca Jaguas esta jurisdicción veinticinco manzanas de extensión superficial, limita; Poniente: finca Eugenio Castro; Oriente: suc. de María del Tránsito García; Norte: Alfonso Espinoza; Sur: de Adán Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintiocho Agosto mil novecientos noventa y uno. — *H. Cantillano A.* Secretario.

3 2

Reg. No. 3740 — R/F 983335 — Valor \$ 36.00

José Ramón Tocha Montoya supletorio urbano Jalapa, limitado; Norte: Dolores Briones; Sur: calle; Este: Manuel Montenegro; Oeste: Julio César Ramos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, nueve Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres* Secretario.

3 2

Reg. No. 3741 — R/F 983336 — Valor \$ 36.00

Elida Merlo Cardoza supletorio urbano Jalapa, limitado; Norte: calle, Raquel Paguaga; Sur: Lidubina López; Este: Enrique Cruz; Oeste: Marbell Irías.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, nueve Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3742 — R/F 983337 — Valor \$ 36.00

Marcos Jirón Hudiel supletorio urbano Jalapa, limitado; Norte: Victoriano Pinell; Sur: escuela Rubén Darío; Este: gasolinera texaco; Oeste: Fidelia Duarte.

Opónganse interesados.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, nueve Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3743 — R/F 983338 — Valor \$ 36.00

Tranquilina Lucía Hernández Córdoba supletorio urbano Jalapa, limitado; Norte: Domingo García; Sur: Edmundo Rodríguez; Este: Pedro Pablo Martínez; Oeste: Rafaela Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, nueve Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3744 — R/F 983339 — Valor \$ 36.00

Andrea González Garmendia supletorio urbano Jalapa, limitado; Norte: Nazario A. Sur: Rosa Paz; Este: Leonardo Bucardo; Oeste: Domínguez García.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, nueve Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

3 2

Reg. No. 3637 — R/F 806672 — Valor \$ 30.00

Miguel Honorato Molina Robleto solicita supletorio rústico Nindirí, limitada; Oriente: Adilia de Gutiérrez, callejón; Poniente: Alfonso Membreño, camino; Norte: cooperativa; Sur: Juan Puertas y otros.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Septiembre dieciocho noventa y uno. — *Helmores Miranda* Secretario.

3 2

Reg. No. 3641 — R/F 806680 — Valor \$ 30.00

Jesús Flores Rugama, solicita supletorio, San Juan Río Coco; Norte: Concepción Ruiz; Sur: Gerónimo López; Este: Róger Moreno; Oeste: Róger Moreno.

Opóngase.

Juzgado Local. San Juan Río Coco, Septiembre 20 1991. — *Rafaela Aguilar* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3639 — R/F 806673 — Valor \$ 36.00
Complemento: — R/F 257173 — Valor \$ 24.00

Jeaneth Urbina Jirón, solicita título supletorio de una finca rústica, situada en la comarca Kuringuacito, jurisdicción de Santo Domingo Chontales, compuesta de ciento ochenta manzanas de áreas, limitada toda la propiedad dentro de los siguientes linderos; Norte: Isaias Matamoros; Sur: Carlos Saballos, al Oriente: Marcial Alvarez y al Poniente: Mariano García.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Jalapa, veintuno de Agosto de mil novecientos noventa y uno. — *O. Carrillo V. R. Sequera L.* Sria. del Juzgado de Distrito para lo Civil de Jalapa.

3 2

Reg. No. 3708 — R/F 629592 — Valor \$ 72.00

Miguel Angel González Irías, solicita supletorio rústico, cincuenta manzanas, San Juan Río Coco; Norte: Celina Acuña, Juan Olivas; Sur: Antonio Rodríguez Chavarría; Oriente: Gregorio Rodríguez; Occidente: Antonio Mejía.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3711 — R/F 629604 — Valor \$ 72.00

Tomás Ortiz Aguirre, solicita supletorio rústico, treinta manzanas, comarca Las Delicias, San Juan del Río Coco, Norte: Ciriaco García Chavarría; Sur: camino real que conduce a las Delicias; Este: camino real que conduce a las Delicias, arriba; Oeste: Aquilino Hoyos Soza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3716 — R/F 306339 — Valor \$ 72.00

Ausberto Palacios Albir pide supletorio predio La Esperanza, ochenta manzanas extensión en Palo Prieto, Wiwilí, Nueva Segovia, con casa, cercas alambre, dividido cuatro departamentos, limitado; Norte: Margarito Zeledón; Sur: Adolfo Herrera; Este: Evenor Palacios; Oeste: Francisco Palacios.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotul, dos Septiembre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres* Secretario.

3 2

Reg. No. 3710 — R/F 629591 — Valor \$ 72.00

Róger Talavera Padilla, solicita supletorio, San Juan del Río Coco, dieciocho manzanas; Norte: Ramón Talavera Aráuz, Francisco Vilchez, Antonio Talavera Rivas; Sur: Pablo Alaníz Real; Este: Aristides Talavera Padilla, José Francisco Gutiérrez; Oeste: mediando carretera, Antonio Talavera Rivas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3709 — R/F 629593 — Valor \$ 72.00

Miguel Ángel González Irias, solicita supletorio rústico, San Juan Río Coco, diez manzanas Cerro Blanco Arriba; Norte: Etanislao Palacios Altamirano; Sur: el Estado de Nicaragua; Oriente: Miriam González Irias; Occidente: Norberto Acuña Palacios.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 2

Reg. No. 3579 — R/F 457760 — Valor \$ 64.00

William Aburto Espinoza, solicita título supletorio, ubicado en Río San Juan, en la Boca del Río Juana, jurisdicción del Castillo una finca ubicada en Boca del Río la Juana, que mide treinta nueve manzanas de extensión y limita; Norte: parcela Luis Jeréz Moreno; Sur: Pedro Picado; Este: parcela Pedro Picado Lorio; Oeste: Francisco Obregón.

Opónganse, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial cada diez días.

Juzgado Unico de Distrito San Carlos Río San Juan. De mil novecientos noventa y uno. — *Ma. Auxiliadora Matus G. Sria.* del Juzgado de Distrito.

3 2

Reg. No. 3767 — R/F 15333 — Valor \$ 90.00

Patricia Vallecillo López, solicita título supletorio predio urbano ubicado en Somotillo, lindantes; Norte: Patricia Gómez; Sur: Manuel Juárez, calle de por medio; Este: Bertilda Lando; Oeste: calle de por medio Juana Paredes.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — Chinandega, veintisiete Septiembre mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 2

Reg. No. 4264 — R/F 457938 — Valor \$ 60.00

Carlos Herrera Cajina, solicita título supletorio, urbano ubicado en el barrio Escondido de ésta ciudad de San Carlos que tiene una extensión de treinta de frente por doce de fondo, con los siguientes linderos; Norte: Alfonso Corea; Sur: antigua fortaleza; Este: Eddy Vallejos; Oeste: Socorro Aguilar.

Opóngase. Publíquese tres veces cada diez días en la Gaceta Diario Oficial, San Carlos, diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — *Maria Auxiliadora Matus Granja* Secretaria.

3 1

Reg. No. 4276 — R/F 834892 — Valor \$ 30.00

Tarex Khatib Shaksher, solicita supletorio urbano, ciudad Jardín inmediaciones mercado oriental esta ciudad, limitada; Norte: predios nacionales; Sur: quinta calle sur-este en medio; Este: Ramón Siles Martínez y Makbake Shihab y Oeste: Fakhri Abu Hassan.

Oponerse.

Managua, veinticuatro Abril, mil novecientos noventa y uno. Juzgado Segundo Local Civil. — *Ruth Chamorro*. Juez.

3 1

Reg. No. 4277 — R/F 834893 — Valor \$ 30.00

Angélica Pérez Argeñal solicita supletorio urbano ciudad Jardín inmediaciones mercado oriental esta ciudad, limitado; Oriente y Norte: terrenos Vivisa; Poniente: Juana González Sandoval; Sur: calle.

Oponerse.

Managua, tres Julio noventa y uno. — Juzgado Segundo Local Civil. — *Ruth Chamorro*. Juez.

3 1

Reg. No. 4278 — R/F 834894 — Valor \$ 30.00

Teresa Telica Aragón solicita supletorio urbano reparto "Jardines de la Barranca" esta ciudad, limitado; Sur y Oeste: resto localización, Norte: Enrique José Taleno y otra; Este: calle reparto.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto doce, noventa y uno. — *Helmore Miranda*. Secretario.

3 1

Reg. No. 4237 — R/F 816102 — Valor \$ 60.00

Manuela Argentina González Rodríguez, solicita título supletorio de terreno ubicado en el cortado sur del parque el Dorado, barrio Carlos Roberto Huembes, con una superficie de doscientos cincuenta y ocho punto diecisiete metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos; Norte: calle la Plata; Sur: lote Orlando Prado; Este: Germán Peña, y Oeste: lote cuatrocientos setenta y uno.

Interesados oponerse dentro del término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4238 — R/F 816103 — Valor ₡60.00

Diego Mejía Maltez, solicita título supletorio de un terreno ubicado en las Sierras de Santo Domingo con una superficie de catorce mil ochocientos dos punto treinta y cinco varas cuadradas comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: reparto Germán Silva; Sur: Adolfo Porta; Este: Santiago Rodríguez; Oeste: hacia carretera Masaya.

Interesado oponerse dentro del término de la ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. — *Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4236 — R/F 816104 — Valor ₡60.00

Omar Sequeira Solís, solicita título supletorio de terreno ubicado de la Viki media al lago, con una superficie de trescientos sesenta y siete punto treinta y nueve metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Norte: lote número veinticinco; Sur: cauce; Este: lote número veintiocho y veintinueve y Oeste: número veintiseis y veintinueve.

Interesado oponerse dentro del término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4230 — R/F 833970 — Valor ₡60.00

Modestana del Carmen Aguirre, solicita supletorio en la Concepción, linda; Norte: María Elena Carballo; Sur: calle pública; Este: Ramona y Mercedes Carballo; Oeste: Esperanza Carballo.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. — Masatepe, 7 Octubre de 1991. — *Juana B. de Lugo*. Secretaria.

3 1

Reg. No. 4303 — R/F 834937 — Valor ₡60.00

Angela del Socorro Reyes, solicita supletorio urbano, ubicado San Juan del Sur, Rivas, linderos; Norte: Javier Dangla; Sur: calle; Este: área municipal; Oeste: Ramón Santana.

Opóngase.

Juzgado Distrito, Rivas, dieciocho, Abril mil novecientos noventauno. — *Fátima Beteta*. Secretaria.

3 1

Reg. No. 4260 — R/F 834854 — Valor ₡60.00

Cecilia Leyton Montiel, solicita supletorio urbano, trescientas varas cuadradas, Oriente: Felipe López; Poniente: Enma Quintanilla; Norte: María Trujillo; Sur: Bertha García.

Opóngase, término legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, nueve Octubre mil novecientos noventauno. — *Juana Mendoza García*. Secretaria.

3 1

Reg. No. 4262 — R/F 457808 — Valor ₡54.00

Mariano Martínez Moncada, solicita título supletorio rústico en la comarca la Palmera jurisdicción de San Carlos, que tiene las siguientes medidas y linderos, cien manzanas de extensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Elías Cañada y Ramón Molina; Sur: Gaspar Sánchez; Esce: Cristina Moreno y Secundino Galeano; Oeste: Victorino Rosa, Manuel Ruiz, Juan Rodríguez, publíquese tres veces consecutivas, en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de San Carlos, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.

— *María Auxiliadora Mátus Granja*. Sria. del Juzgado Unico de Distrito.

3 1

Reg. No. 4261 — R/F 457922 — Valor ₡54.00

Casimiro Cano López, solicita título supletorio rustico, ubicado en la comarca Cruz Verde, jurisdicción de San Carlos, Río San Juan con una extensión de treinta manzanas con los linderos siguientes; Norte: Mauricio Chavarría; Sur: cooperativa Alberto Rodríguez; Este: Magdaleno Mayorga; Oeste: Plutarco Morales, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, ocho do Octubre de mil novecientos noventa y uno. — *María Auxiliadora Mátus Granja*. Sria. del Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan.

3 1

Reg. No. 4036 — R/F 815570 — Valor ₡30.00

Justo Cáceres Mejía supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: carretera Ocotal-Mozonte; Sur: Pablo Casco; Este: Agustín Paz; Oeste: Anselmo Blandón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, diez Octubre 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srio.

3 1

Reg. No. 4003 — R/F 815502 — Valor ₡60.00

Florencio Aráuz Urbina, solicita título supletorio de una propiedad rústica de sesenta manzanas de cabida, ubicada en la comarca el Guásimo, al oriente, propiedad de Eduardo González; Poniente: finca de Juan Urbina, José Barahona; Norte: Catalino Urbina y Sur: camino real al Quebrachal y Sur: propiedad de Eduardo González y del río.

Opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Boaco, dos de Octubre de mil novecientos noventa y uno. — *Juana Mendoza García*. Sria.

3 1

Reg. No. 3974 — R/F 979972 — Valor ₡36.00

Nubia Elena Meza Bravo, José Alcides Baldivón García, solicitan título supletorio de una casa y solar ubicado en la Trinidad, lindando; Norte: Briselva Rodríguez, calle de por medio; Sur: cementerio; Este: Apolonia Flores y Oeste: Tiburcio García.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estell, veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadhira T. M.* Secretaria.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4239 — R/F 816105 — ₡20.00

Angélica Medrano Andino solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la señora Delia María Medrano Andino, hermana de la solicitante.

Quien tenga igual o mejor derecho, opóngase en término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4307 — R/F 575636 — ₡40.00

Carmen Arbizú Pérez, cesionaria de los derechos hereditarios que en la sucesión de Martha Pérez de Jarquín competían a María Elsa Pérez viuda de Arbizú, solicita se le declare única y universal heredera de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara Martha Pérez de Jarquín.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.*, Secretaria.

Reg. No. 4306 — R/F 575637 — ₡40.00

Agueda Mercedes Hernández Hernández, unión hermanos Diomar Ramón, Leonardo Antonio, Daneyda, Julio César, todos de apellidos Hernández Hernández, solicitan ser declarados herederos bienes, derechos, acciones, fallecer dejara su madre, Hedi Hernández de Hernández.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veintiséis de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.*, Secretaria.

Reg. No. 4008 — R/F 255417 — ₡18.00

Angela Petrona Dorme Urbina solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre, Elías Dorme Morales. Todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho. Señaló bienes.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Jigalpa, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y uno. — *S. Carolina Castro S.*, Secretaria Juzgado Civil del Distrito

Reg. No. 4009 — R/F 258800 — ₡24.00

Bertha Rosa Flores Lumbí solicita se le declare heredera de todo slos bienes, derechos y acciones que al morir dejó su madre Gertrudis Lumbí Urbina, en unión de sus hermanos José Andrés, Félix Pedro, Juana Francisca y Ana Luisa, todos de apellidos Flores Lumbí. Todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho. Señaló bienes.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Jigalpa, veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *O. Carrillo V.* — *R. Sequeira L.*, Secretaria.

Reg. No. 3975 — R/F 983052 — ₡20.00

Francisca Emilia Ruiz Centeno, solicita se le declare heredera en unión de sus hermanos: Fausto Gabriel, María, Sara, Lázaro, Miguel Angel, Domingo y Manuel, éste representado por su hija María del Carmen Ruiz Castillo, por haber fallecido, todos de apellidos Ruiz Centeno, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, Sra. Coronada Centeno Ferrufino vda. de Ruiz.

Opónganse legalmente.

Juzgado Distrito de lo Civil. Estelí, trece de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. — *R. Yadira T. M.*, Secretaria.

Citaciones de Proccsados

No. 372

Por primera y única vez cítase al procesado Carlos Alberto Calderón Fajardo, de generales de ley ignoradas, por ser prófugo de la justicia, para que comparezca al Juzgado Local Unico de Belén, Departamento de Rivas, en el término de nueve días, contados a partir de que salga publicado el presente Edicto, a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de hurto, en perjuicio del ciudadano Diego Nicolás Morales Briceño, mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Belén, Carretera Panamericana, kilómetro 104, bajo apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombra defensor de oficio.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares, así como a la ciudadanía en general, la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Belén, Departamento de Rivas, tres de Mayo de mil novecientos noventa y uno. — *Ramón Narváez Aguilar*, Juez Local Unico de Belén.